



NACIONES UNIDAS

ASAMBLEA  
GENERAL



Distr.  
GENERAL

A/C.5/32/56  
22 noviembre 1977  
ESPAÑOL  
ORIGINAL: INGLES

Trigésimo segundo período de sesiones  
QUINTA COMISION  
Tema 100 del programa

PROYECTO DE PRESUPUESTO POR PROGRAMAS PARA EL BIENIO 1978-1979

Cálculos revisados para la sección 26 B. Reformas y mejoras, Sede

Informe del Secretario General

1. Los cálculos revisados presentados respecto de esta sección se refieren a una reducción provisional del proyecto de presupuesto por programas del Secretario General para el bienio 1978-1979 (A/32/6) recomendada por la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto en su informe conexo (A/32/8) en tanto se cumplen ciertas condiciones.

Ampliación de las salas de reuniones y mejoras de los locales para servicios de conferencias y para los delegados en la Sede

2. En su trigésimo primer período de sesiones la Asamblea General aprobó la cantidad de 12.918.900 dólares en relación con la ampliación de las salas de reuniones y las mejoras de los locales para servicios de conferencias y para los delegados en la Sede, y consignó 2.565.000 dólares para la fase de 1977 del proyecto (A/31/470). En el proyecto de presupuesto por programas del Secretario General para el bienio 1978-1979 (A/32/6, vol. II, párr. 26.11) se pidió un crédito de 10.490.792 dólares para cubrir los costos del proyecto en el bienio 1978-1979. En su informe conexo (A/32/8, párr. 26.6) la Comisión Consultiva señaló que las necesidades reales para el proyecto se verían con más claridad una vez que se hubieran elaborado las especificaciones detalladas y se hubieran recibido y analizado ofertas presentadas en licitación. En esas circunstancias la Comisión recomendó en esa etapa que el crédito pedido se redujera a 9 millones de dólares.

3. Sobre la base de las ofertas recibidas en licitación el costo de todo el proyecto se calcula ahora en 14.269.000 dólares. La razón principal de este aumento de las necesidades es que se ha revelado que los costos básicos de construcción serán superiores en un 10% a lo proyectado originalmente. Sin embargo, debe observarse que el componente básico de los costos de construcción, que se calcula ahora en 9.800.000 dólares, es un precio máximo garantizado y que los costos

reales pueden ser inferiores a esa suma si los gastos reales del contratista resultan menores. Además se ha decidido que sería prudente incluir una cantidad de 250.000 dólares para cubrir los gastos adicionales en que podría incurrirse si debido a los ruidos de la construcción resultara necesario interrumpir los trabajos durante el horario de trabajo normal a fin de evitar la perturbación de las reuniones.

4. Los cálculos revisados de los gastos del proyecto total se indican más detalladamente a continuación:

	<u>Dólares EE.UU.</u>
a) Construcción básica	9 800 000
b) Costos de arquitectura e ingeniería	1 050 000
c) Equipo de acondicionamiento de aire	700 000
d) Equipo de telecomunicaciones e instalación	1 565 000
e) Garantía de cumplimiento	100 000
f) Administración	154 000
g) Cantidad para tener en cuenta los costos adicionales de construcción si los trabajos deben interrumpirse para evitar interferencias con las sesiones	250 000
h) Gastos imprevistos	<u>650 000</u>
	<u>14 269 000</u>

5. Los créditos totales necesarios para este fin pueden dividirse en tres períodos financieros, de la manera siguiente:

	<u>Dólares EE.UU.</u>
1976-1977 (ya aprobados)	2 565 000
1978-1979	11 204 000
1980-1981	<u>500 000</u>
	<u>14 269 000</u>

6. El crédito de 500.000 dólares que se solicitará oportunamente para el bienio 1980-1981 constituiría el pago de la labor que se completará en el bienio 1978-1979 pero que no se devengará hasta 1980 a causa de la aplicación de cláusulas de retención en los contratos de construcción.

7. Se solicita ahora un crédito adicional para 1978-1979 por la suma de 713.208 dólares, suma que representa la diferencia entre el cálculo revisado de 11.204.000 dólares que se indica en el párrafo 5 *supra* y el cálculo inicial de 10.490.792 dólares presentado en el proyecto de presupuesto por programas para 1978-1979 (A/32/6).

/...

8. Se espera que antes del término del año esté comprometida la mayor parte de los fondos consignados para 1977. Sin embargo, como es habitual en los proyectos de construcción que entrañan sumas importantes y retrasos imprevistos que escapan en gran medida del control de la Secretaría, el Secretario General propone que los fondos consignados para esta gran ampliación de la Sede se depositen en una cuenta separada y que los saldos insolutos se arrastren a los bienios siguientes hasta que el proyecto esté terminado y se hayan comprobado las cuentas finales.

9. En su segundo informe sobre el proyecto de ampliación de la Sede (A/32/8/Add.1), de fecha 14 de octubre de 1977, la Comisión Consultiva recomendó que el Secretario General examinara la cuestión de una nueva cafetería y cocina para la Secretaría, así como la ampliación del comedor de delegados, y que presentara un informe completo a la Asamblea General en su período de sesiones trigésimo tercero o trigésimo cuarto. Se calcula que este estudio entrañará un gasto de hasta 150.000 dólares. Sin embargo, como se hará todo lo necesario para absorber este gasto con los créditos totales previstos en el párrafo 5 supra, no se solicita ningún crédito adicional para este fin.

-----